



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-135/2022**

17 de noviembre de 2022

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE REFRIGERIOS, MONTAJES Y AUDIOVISUALES PARA LA "CATEDRA MAGISTRAL HERMANAS MIRABAL"**

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día lunes 21 de noviembre de 2022 a las 2:00 p.m.** en avenida Luperón esq. Prolongación 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de **compras@tc.gob.do**. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

  
**Yelyn J. Cedano**  
Encargada en funciones de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-135/2022**

**ANEXO 1**

<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en (DOP) Pesos Dominicanos.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	Santo Domingo, D.N.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	<b>El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.</b>
<b>1.5 Condiciones de Pago</b>	<p>El pago se realizará a crédito. Contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios, luego de presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Numerada, firmada y sellada por la Empresa adjudicataria.</li><li>2. Deberá contener una descripción de los artículos y/o servicios suministrados.</li><li>3. Conduce sellado y firmado por el Departamento de almacén de la Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.</li><li>4. Numero de comprobante Gubernamental.</li><li>5. Estar expedida a nombre de Tribunal Constitucional de la República Dominicana.</li><li>6. Los precios incluidos en la misma deberá estar en DOP pesos dominicano con el ITBIS transparentado.</li><li>7. El beneficiario deberá depositar dicha factura a la Dirección Administrativa, y pago será tramitado luego de la recepción de la misma.</li></ol> <p>Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de los términos de referencia.</p>
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se considerarán ofertas alternativas.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p>Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos y/o criterios que serán calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> <p>Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que</p>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-135/2022**

	cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado al Oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro objeto de la contratación.</li><li>• Emitir factura con comprobante gubernamental.</li><li>• Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones tributarias.</li><li>• Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).</li><li>• Para Personas Físicas, deben agregar copia de cédula.</li><li>• Para Personas Jurídicas (sociedades comerciales), deben agregar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.</li></ul>
<b>1.9 Garantías</b>	<p>Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de <b>Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)</b>, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de <b>Cinco (5) días hábiles</b>, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del <b>CUATRO POR CIENTO (4%)</b> del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a <b>UNO POR CIENTO (1%)</b> a disposición del Tribunal Constitucional, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un <b>UNO POR CIENTO (1%)</b>.</p>
<b>2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b>	<p><u>Persona de contacto:</u> Dahiana Abreu Marte <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 809-274-4445 Ext. 1095, 1096 y 1097. <u>Correo electrónico:</u> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a> Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-135/2022**

**ANEXO 2**

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.  
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-135/2022**

**ANEXO 3  
Especificaciones Técnicas**

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE REFRIGERIOS, MONTAJES Y AUDIOVISUALES  
PARA LA "CATEDRA MAGISTRAL HERMANAS MIRABAL"**

**ACTIVIDAD I:**

**"CATEDRA MAGISTRAL HERMANAS MIRABAL"**

**Lugar:** Instituto Duarte de la Zona Colonial

**Fecha:** viernes 25 de noviembre de 2022

**Cantidad de personas:** 250 personas

**I.Refrigerio líquido y Solido para para Doscientas cincuenta (250) personas:**

**Líquido:**

**-Coctel de infusión de frutas variadas (con pedacitos de frutas dentro), servidos en copas de cristal**

**Sólido:**

**-Seis (6) opciones (5 saladas y 1 dulce)**

1-Pastelitos de Pollo

2-Quipe de res

3-Pinchos de pollo y ajies

4-Mini Sandwich de cream cheese y puerro

5-Pincho caprese (mozzarella, albahaca, tomate y pesto)

6-Brownie de chocolate en cuadritos.

**Nota: Este brindis debe ser bandejeado.**

**Entrega A & B:**

**Estos A & B deben entregarse el viernes 25 de noviembre 2022, a las 4:30 P. M en el Instituto Duarte de la Zona Colonial**



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA”  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-135/2022**

**Montaje y Desmontaje:**

El suplidor debe proveer el montaje de dicho refrigerio: incluir mesas, bambalinas, manteles, servilletas de papel, copas, neveras con hielo, 2 camareros, bandejas, y cualquier otro elemento o cristalería necesaria para la presentación y distribución del mismo.

- Seis (6) mesas altas
- Seis (6) pucheros con rosas rojas y pino manzano y baby breath
- Cuatro (4) truss de luces para iluminar

**Montaje será el viernes 25 de noviembre 2022 a las 09:00 A.M. y desmontaje luego de la actividad esa misma noche o el lunes 28 de noviembre 2022 a las 09:00 A. M.**

**Persona de contacto: Sra. Mariana Batista, Coordinadora de Eventos del Tribunal Constitucional Flota 849-629-6471**

**II. Imprimibles, Montaje y Audiovisuales:**

- ✓ Un (1) banner roll over medidas 7x4, en vinil matte full color.

Nota: estos artes serán remitidos por el Depto. de Documentación y Publicaciones y serán instalados en día anterior del evento y las medidas están sujetas a rectificación de la Dicom cuando se vaya al nuevo lugar del evento igualmente el suplidor deberá ir a rectificar el área donde se instalará para ver el espacio)

**Montaje actividad:**

- ✓ Tres (3) mesas rectangulares de madera medidas 30 x 72 pulgadas
- ✓ Tres (3) Bambalinas con tope de lino azul royal
- ✓ Tres (3) Manteles en lino blanco
- ✓ Nueve (9) Sillas Tiffany color clear, madera o dorada, con cojines blancos
- ✓ Ocho (8) barras de luces Led de 3 pies



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-135/2022**

**Nota: Montaje será el viernes 25 de noviembre 2022 a las 09:00 A.M. y desmontaje luego de la actividad esa misma noche o el lunes 28 de noviembre 2022 a las 09:00 A.M**

**Audiovisuales:**

- ✓ Dos (2) pantallas de 75 pulgadas con cableado NDI, RED o HDMI, para proyección, incrustada en la línea gráfica, que incluya técnico y laptop.

**Nota: Montaje será el viernes 25 de noviembre 2022 a las 09:00 A.M. y desmontaje luego de la actividad esa misma noche o el lunes 28 de noviembre 2022 a las 09:00 A.M**

**Notas Importantes:**

- Favor detallar lo cotizado de acuerdo a lo solicitado y los precios deben ser desglosados por unidad.
- Los servicios deberán entrega el día y hora establecido en la orden de compras, por lo que deberán garantizar disponibilidad.
- Inmediatamente el proveedor sea adjudicado, se iniciará el proceso.